

EL CONGOST

PERIODICO SEMANAL

Organo del partido republicano centralista en esta villa.

AÑO X.

GRANOLLERS 14 JULIO 1895.

NUMERO 478.

Subscripciones pago adelantado

Cataluña, trimestre. 1'50 pesetas
En lo restante de España. 2'00 »
Fuera de España. 2'50 «
Número suelto, 0'12 «

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza del Ganado núm. 51

No se devuelven los originales en ningún caso

Anuncios pago adelantado.

Remitidos, edictos y reclamos á precios convencionales.

MOLAS RICART Y C.^{IA} BANQUEROS Y FABRICANTES CASA EN BARCELONA Y VICH

SE TOMAN Y CEDEN LETRAS DE CAMBIO, CARTAS DE CRÉDITO, GIROS, PRESTAMOS, DESCUENTOS,
IMPOSICIONES, CUENTAS CORRIENTES, ETC. ETC. PLAZA DEL GANADO. 25—GRANOLLERS.

JOSÉ M.^A CABRÉ NAVARRO PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

DESPACHO DE TODA CLASE DE ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS

ADMINISTRACIÓN DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS

Representante en el partido de Granollers de LA UNIÓN ESPAÑOLA Seguros de Quintas

PRIM 15-GRANOLLERS

¡VERDADERO SINIESTRO!

Altas novedades en SEDERÍAS lanerías, crems y surtidos completos en las demás clases, Tules,
Gasas, Paños, Encajes y Confección.
Grandes surtidos finos de algodón, Estampados y labrados blancos.

TODO ADQUIRIDO EN SUBASTA PÚBLICA

Se venden á precios sumamente

Ruinosos

SEDERIAS desde SEIS reales metro. Grandes surtidos en artículos para fiestas mayores
BARCELONA CALLE FERNANDO VII, 57 Y 59

ACUDIT Á TAN DESASTROSA REALIZACIÓN

Ese no es el camino

No, ese no es el camino que debe seguirse.

Nos referimos, como comprenderán nuestros lectores, al camino tortuoso que al parecer, se propone seguir el Sr. Alcalde, mal aconsejado, en esta ocasión, por los que debieran dar ejemplo de civismo á toda prueba.

Nos explicaremos:

En nuestro último número escribimos un artículo, que, con el epígrafe de: *Ese es el camino* demostrábamos estar esperanzados de que, al mismo tiempo que no se producirían en el Ayuntamiento escenas impropias de la seriedad de toda corporación, ésta seguiría por el buen camino que es prenda segura de paz y de concordia, y por ende de felicísimos resultados para la buena administración de los intereses de nuestra querida villa.

Hemos de confesarlo ingenuamente: hoy, estamos convencidos que nos equivocamos por completo al fundamentar ayer nuestras más halagüeñas esperanzas; primeramente, por lo que indicábamos ya en el suelto de gaceta de nuestro número anterior; esto es: por la separación de su cargo de dignos y probos empleados, que habían fundamentado también, como nosotros, sus esperanzas de ganarse el sustento en el más exacto cumplimiento de su deber; y, después, por el menosprecio que se ha hecho de la ley, no solamente en lo que á este particular se refiere, si no en lo poco decoroso que resulta para una persona constituida en autoridad, y en el momento augusto de ejercerla en el santuario solemnizado se ha de dar ejemplo de estar despojado el que la ejerce de mundanales preocupaciones, para distribuir equitativamente la justicia, al querer hacer caso omiso de aquella misma ley, oportunamente invocada por los representantes legítimos del pueblo, que en honrosa lucha les elevó á aquel alto sitio, para que allí, juntamente con el que debe ser amparo y sostén de todos, se procure castigar la arbitrariedad injusta que atropelle á ciudadanos débiles é indefensos y se corrijan los abusos que pueda haber en la administración de los intereses comunales.

Sentimos mucho tenerlo que decir: hemos sufrido una verdadera decepción después de escrito nuestro artículo anterior; y la hemos sufrido tanto más, cuanto que la separación de empleados á que de momento podíamos referirnos, en el suelto de que hemos hecho mención, casi se concretaba, según nuestras noticias, á los que la ley faculta al Sr. Alcalde para separar de su destino, y que en cierto modo hubiéramos dispensado, por ser algunos de ellos cargos que han de ser de completa confianza de la autoridad que autoriza el nombramiento; pero, después, al

saber todas las suspensiones decretadas, que según se nos ha dicho son muchas, la verdad es que nos ha apenado el corazón, al contemplar como para dar rienda suelta al afán de complacer á los amigos y paniaguados se ha destituido á hombres encanecidos en el cargo que con tanto escrúpulo desempeñaban, como el honrado conserje del matadero cuyos servicios datan ya de más de cuarenta años; y á otro, que sin contar los muchos años de trabajo que el anterior, era modelo de laboriosidad, casi sin ejemplo en los fastos municipales, y querido y respetado de todos cuantos habían tenido ocasión de tratarle, así de sus superiores, como de los convecinos nuestros que habían tenido la triste ocasión de utilizar sus trabajos; y creemos que ya comprenderán nuestros lectores que con esto nos referimos al sepulturero; á cuyo cargo iba anexo el de conserje del Hospital que tan á gusto y satisfacción de aquellas buenas religiosas desempeñaba el aludido; y cuyo dependiente era utilizado para la brigada municipal siempre que se había creído necesario, como en cien ocasiones distintas habíamos tenido ocasión de apreciar en los muchos trabajos que, durante cerca de dos años, han llevado á cabo aquellos empleados; y á otros también, como el jefe de la Brigada municipal, cuyo cargo desempeñaba desde la fundación de la misma con tanto celo como honradez; y á otros, en fin como el pregonero, cuyo empleo heredó de sus mayores, y cuya fidelidad á toda prueba en los varios lustros que lleva de servicio tan activo empleado, habían tenido ocasión de apreciar las diferentes corporaciones que se han ido sucediendo en la administración de los intereses de la localidad.

Pues bien: si el afán de complacer á los amigos; si el querer atender á todos los compromisos políticos, en mal hora invocados, ha de ser á costa del buen nombre de la ley; á expensas del prestigio de la autoridad; en menoscabo de la pública tranquilidad; y en evidente perjuicio para los intereses y para la salud (que es lo más santo y sagrado) de los desposeídos de un cargo que con su irreprehensible conducta leal y honradamente se habían ganado, nos parece, como decimos, que no es ese el camino que debe seguirse, si se han de invocar de verdad los sagrados nombres de amor á la villa para defender sus intereses, y de acatamiento á la santidad de la ley para ejercerla á nombre de una autoridad que debe estar siempre en el fiel de la balanza, sin inclinarse á uno ni á otro lado, para dar así verdadero ejemplo de estricta imparcialidad.

No es ese, pues, el camino que debe seguirse: lo decimos con toda sinceridad, sin ninguna clase de preocupación de bandería, ni mucho menos sin ninguna clase de adulación, como por algunos mal intencionados se supuso escrito nuestro artículo anterior; lo decimos tal

como lo pensamos, tal como lo creemos, y convencidos íntimamente de que este desbarajuste ha de influir muchísimo en el modo de ser de la marcha administrativa en nuestra villa; porque: ¿quién no ha de ver que no es posible, con este procedimiento, que ningún empleado procurará desde hoy cifrar la conservación de su cargo en el cumplimiento de su deber? lo que procurará, y esto ya se dice en voz alta, en la plaza pública, es decir, en todas partes, procurará solamente halagar, adular á quien pueda repartir prebendas, importándosele un camino todo lo demás.

No, francamente, ese no es el camino que debe seguirse.

UN TÍO EN LA HABANA

350.000 PESOS

Miguel González García, guardia segundo del Cuerpo de Seguridad de Madrid, ha presentado la dimisión de su empleo.

Esto nadie tiene de sorprendente. Lo que sí es para sorprender á cualquiera, es el motivo que impulsa al guardia á adoptar la anterior resolución.

El motivo es realmente digno de tenerse... en cuenta.

Se trata de un ascenso en toda la extensión de la palabra; de guardia segundo, á acaudalado de primera; de guardia casado, á consorte de una señora con 175.000 pesos—¡vaya un peso! de fortuna.

El origen de este capital es una herencia, de la que se ha dado posesión hace unos días á la esposa del señor don Miguel González.

Hace muchos años que habitaba en casa de la entonces futura suegra de González un señor anciano riquísimo, y mioppe por más señas.

Las dos hijas de la suegra, esto es, la futura del exguardia y una hermana, cuidaban del enfermo con tan cariñosa solitud, que éste, curado y restablecido, marchó á la Habana á desempeñar—con dinero es como se desempeña—un importante cargo, y á dar pruebas de su agradecimiento.

Allí otorgó este señor testamento, dejando su fortuna por igual á un sobrino suyo y á la suegra de González, ya efectiva por haberse casado el guardia.

Murió el dueño de los seis millones de reales, y los bienes anduvieron en manos ajenas.

Pero se enteró el sobrino, que tenía cartas de su tío en que le daba cuenta del testamento, y de acuerdo ambos herederos pusieron pleito á los intrusos.

Entonces un intermediario propuso al guardia la venta de la parte de la herencia de su mujer en 80 duros.

Accedió el guardia, recurrió éste á un abogado, que vió sencillísimo el asunto, y éste, que parecía no acabar nunca, ha terminado fallándose con arreglo al testamento.

Por eso el guardia, que desde el 28 de Enero del 91, en que ingresó en el cuerpo, hasta hoy, que tiene treinta y cinco años, ha observado buena conducta, como así en infantería de Marina, donde sirvió hasta obtener la licencia, pidió ayer la absoluta, que le ha sido concedida en el acto.

Su señora entrará en posesión de los bienes, entre ellos, dos magnificas casas, situadas en la calle de Bailen, esquina á la plaza de Ministerios, frente al de Marina.

A una de ellas se mudará el señor González García y su apreciable esposa.

CRONICA

Con mucho gusto, y tan solo por complacer al amigo, publicamos la carta que se ha servido remitirnos el Sr. Labandera:

«Granollers 11 de Julio de 1895.

Sr. Director de EL CONGOST.

Muy Sr. mio y apreciable amigo:

Doy á V. las gracias más sinceras por los términos de afecto y consideracion que me dedica en EL CONGOST del domingo último, al protestar, por espontáneo y noble impulso, contra injustificados ataques de que pública y recientemente he sido objeto.

Los mal aconsejados que encomiendan al ultraje la defensa de una causa, aunque sea justa, en vez del triunfo en el desprestigio ageno, hallan en el propio desprestigio la derrota.

Descanso, pues, en la seguridad de que por este medio no se consigue que la opinion imparcial ponga en duda los sentimientos de rectitud y benevolencia que para con todo el mundo me animan.

De V. afectísimo amigo y S. S.

Q. B. S. M.

J. R. LABANDERA.»

Segun se nos ha dicho, la sociedad Casino de Granollers tiene ya contratada la celebrada orquesta que dirige el Sr. Coto para ejecutar el programa de la próxima fiesta mayor.

También se nos ha dicho que en vez de las funciones de ópera que se han venido dando durante algunos años en los citados días, se pensaba contratar para este año la notable compañía de declamacion española que dirige el eminente primer actor Sr. Mario que actualmente hace las delicias de la buena sociedad barcelonesa.

Veremos si resultan ciertas tan agradables noticias.

Las funciones extraordinarias de zarzuela que, segun dijimos, debian darse hoy en el teatro de La Union Liberal parece que han sufrido un aplazamiento, pues á la hora que escribimos estas líneas nada se sabe aun del programa definitivo de las mismas.

Lo Teatro Regional de Barcelona comienza en su folletin de obras dramaticas, la publicacion de la popular comedia *Lo Ret de la Sila* obra del inolvidable autor Federico Soler. El reparto durará 3 cuadernos, y ellos irán por completo dedicados á honrar la memoria del ilustre fundador del teatro catalán.

En un atento B. L. M. que hemos recibido del Sr. Presidente del Casino de Granollers se nos participa que esta noche habrá concierto en los jardines de aquella sociedad y cuyo programa, que será escogido, está á cargo de la orquesta *La Catalana*.

Es de creer que habrá animacion esta noche en aquel delicioso local.

El último domingo tuvo lugar en los salones de Casa Sala, como previamente anunciamos, el baile coreado á cargo de la sociedad «Catalana» y en el cual tomó parte la orquesta «Agustins».

Numerosa concurrencia asistió á la indicada fiesta; la espresada sociedad cantó las piezas consignadas en el programa, bajo la direccion del Sr. Marsans; y la juventud danzó hasta las primeras horas de la madrugada.

Satisfecha la sociedad por tan feliz resultado, se propone dar otro baile dentro de algunas semanas.

Segun una lujosa esquela-invitation entutada que hemos recibido, mañana lunes debe celebrarse en esta Iglesia parroquial el primer aniversario del fallecimiento de D.^a Maria Bachs de Barangé, con oficio y misas en sufragio del alma de la finada.

El pésame se dá ya por recibido, por respeto á la santidad del templo.

En la sesion ordinaria que celebró el Ayuntamiento el jueves próximo pasado acordó este, por gran mayoría, haber visto con disgusto la conducta seguida por el Sr. Alcalde al suspender de su cargo á probos y dignos empleados, cuya suspension, segun la ley, solo puede decretarla el Sr. Alcalde por el término máximo de 30 días; y espresando aun en la comunicacion en que se notifique al interesado tal resolucion la falta ó motivo que dé lugar á la indicada suspension, y cuya separacion definitiva y nombramientos interinos

ó definitivos corresponde solamente á la competencia de la Corporacion municipal.

También entre los acuerdos que tomó el Ayuntamiento en la indicada sesion figura uno, tomado casi por unanimidad, cual es el de reponer en sus respectivos cargos á los empleados que el Sr. Alcalde ha suspendido de empleo y sueldo por tiempo ilimitado y sin indicar en las comunicaciones respectivas la causa á que obedece la citada suspension.

También hubo nueve concejales que protestaron de la ilegalidad con que funciona la corporacion mencionada, al egercer el cargo de Secretario del Ayuntamiento un Sr. habilitado solamente por el Sr. Alcalde; siendo así que este cargo solo pueden conferirlo por mayoría los concejales segun así lo dispone la ley en su artículo 122 que dice así:

«Todo Ayuntamiento tendrá un Secretario pagado de sus fondos.

El nombramiento corresponde EXCLUSIVAMENTE al Ayuntamiento, previo concurso, comunicando el nombramiento al Gobernador.»

Los vecinos del barrio de San Cristóbal han celebrado esta semana la fiesta de su patrón, el miércoles unos y ayer otros.

Las orquestas y organillos han hecho las delicias de los aficionados, llamando la atención el decorado é iluminación del extremo de la calle de Ricoma.

Debemos advertir al Sr. *Amigo de la verdad*, autor de la *Siluetta de moda* que ha remitido, para su inserción en nuestro semanario, que EL CONGOST, si bien su norma de conducta «no es la ADULACIÓN elevada á la categoria de la ridiculez» como en su carta a compañatoria nos dice, tampoco está dispuesto á mortificar, por el solo gusto de complacer al primero que se presente, a personalidades, que si bien no son de nuestra comunión política, nos merecen en cambio toda clase de consideraciones, por más que al discutir su conducta como á hombres públicos lo hagamos con la severidad que segun nuestro leal parecer se merecen y que ya es proverbial en nosotros.

Per lo tanto, es inútil que se canse escribiendo eso para EL CONGOST; que EL CONGOST hace tiempo que ya sabe á que atenerse respecto á ciertas miserias, y,.... no decimos más por hoy.

Ayer noche supimos no ser cierta, (por ahora, segun nos dijeron también) la suspension de empleo y sueldo del antiguo pregonero Sr. Sirvent.

Lo que hacemos constar en honor á la verdad

SECCION DE ANUNCIOS

PERFECCIÓN
EN LA
PRODUCCION NACIONAL LICORERA
LICOR CIDRÉLICA
FABRICADO POR
FRANCISCO FORTUNY,

CON PATENTE POR 20 AÑOS
En competencia con las especialidades extranjeras se ha puesto á la venta el licor *Cidrélíca*, que se recomienda á las personas de buen paladar, seguro de que encontrarán en él todas las condiciones apetecibles para figurar al lado de aquellas.

Los agradables sabores que se distinguen al momento de probarlo, incitan á retener el líquido en la boca, experimentando las más gratas impresiones que pueden desear el paladar más delicado. Por último, el licor *Cidrélíca* no pide agua dejando siempre la boca fresca y agradablemente aromática.

En cuanto á la parte higiénica, el licor *Cidrélíca* posee los principios aromáticos, extraídos de vegetales especiales apropiados para dar fuerza al estómago y así pues, dicho licor ofrece la más alta garantía para usarlo despues de las comidas.

SE SIRVE EN LOS PRINCIPALES CAFÉS
PARA LOS PEDIDOS DIRIGIRSE
á la

**CASA PRODUCTORA
PRINCESA 55**

(junto al Parque)
BARCELONA

Depósito en esta villa JOSÉ XIRAU Calle de San Roque 4.

AVISO IMPORTANTE

A los que desean abonarse á la RED TELEFÓNICA pueden dirigirse á D. José Terras calle de la Aurora n.º 15 de esta Villa para tratar personalmente.

CONSULTA MEDICA
DEL
DOCTOR KLEIN
ESPECIALISTA EN LAS
ENFERMEDADES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS
DE CORAZÓN Y ANÉMIAS
Tratamiento especial del asma, catarros crónicos y tisis por medio de las inhalaciones en la cámara neumática.
Consulta de 11 á 1
Escudillers, 82, bajos.—BARCELONA

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA; ANCHA, 64

CAPITAL DE GARANTIA

10,000.000 DE PESETAS

Segun la memoria en la Junta general ordinaria del día 31 de mayo de este año el número de pólizas emitidas en 1891 se eleva 1819, asegurando capitales por valor de pesetas 9.747.376'77, expresándose además en aquel documento que los siniestros pagados durante el año han ascendido á pesetas 482.610,82 y que el activo suma pesetas 15.380.544'67.

Las operaciones á que se dedica el Banco abrazan todas las combinaciones, tanto caso de vida como caso de muerte.

Representante en este partido, **D. JORGE JUBANY**
FONDA DEL VALLÉS

DR. KLEIN
AUTOR de las pastillas NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, etc., etc.

PASTILLAS FOSFATADAS DEL DR. KLEIN
Ventajas sobre los otros preparados de cal.—1.º Ser completamente asimilables (propiedades).—2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos dispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales.—3.º Estar dosificados con exactitud.—4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de más exactitud.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN
LICOR ANTIASMÁTICO del Dr. KLEIN
y **GOTAS CALMANTES del Dr. KLEIN**
EL LICOR cura radicalmente la enfermedad.—Los GOTAS calman de momento el ataque por intenso que sea.

TOS PASTILLAS PECTORALES del Dr. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y curar toda clase de TOS por rebolde y crónica que sea. No contienen morfina.

Puntos de venta. En todas las Farmacias de esta villa

MADRES SALES GALACTOGÉNICAS del Doctor KLEIN
Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crían. Los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.

CERVECERIA SUIZA

á cargo de

JUAN MASANAS

En este nuevo establecimiento, situado en la calle de Capuchinos, esquina á la calle de Sans, se servirá toda clase de bebidas, así como en días determinados habrá una colección de platos de restaurant servidos con el esmero y la perfección que ha acreditado á su dueño desde hace algunos años en el Café de la sociedad Casino de Granollers

EL DEPÓSITO PERMANENTE

de

HIELO

que habia en el Café del Casino estará á la disposición del público en este nuevo local y en las mismas condiciones que han venido rigiendo hasta hoy.

AVISO
GRAN CAFÉ DE LA UNIÓN LIBERAL
El dueño de este vasto establecimiento tiene el gusto de manifestar al público en general y á sus numerosos parroquianos en particular que desde hoy encontrarán en el local del mismo, todos los jueves y días festivos, granizados, mantecados y biscuits-glacé.
ESPECIALIDAD EN BISCUITS-GLACÉ
Se admiten encargos con 24 horas de anticipación
SERVICIO A DOMICILIO

ENSEÑANZA

DEL

BORDADO ARTÍSTICO

Si hay algunas señoritas que tengan el gusto de aprender el bordado artístico, la señorita Leonor Mogas abrirá una clase especial para este objeto.

JARABE

Y

PAPELES ANTI-CLORÓTICOS

DEL

Dr. TORENT

Es el mejor medicamento para combatir la CLORO ANEMIA y todas las enfermedades que reconocen por causa pobreza de sangre.

Preparacion y Venta Exclusivamente
en la Farmacia y Jaraberia

DE

JOSE HUGUET